RESOLUCIÓN SICOM N° 080 –

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LLAMADO A CONTRATACION PARA LOCACION DE INMUEBLES N° 01/2013 "LOCACION DE INMUEBLES PARA USO INSTITUCIONAL DE LA SICOM" Y SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION CORRESPONDIENTE"

Asunción, 27 de febrero de 2013

VISTO: El Memorándum UOC N° 005 de fecha 27 de febrero de 2013, por el cual el funcionario Jorge Díaz, Director de la Unidad Operativa de Contratación, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, solicita el inicio del procedimiento de contratación para Locación de Inmuebles N° 01/2013 "Locación de Inmuebles para uso institucional de la SICOM" y presenta el dictamen de la Unidad Operativa de Contratación de la SICOM;

CONSIDERANDO: Que, en Dictamen UOC N° 02 de fecha 27 de febrero de 2013 el funcionario Jorge Díaz, Director de la Unidad Operativa de Contratación dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, hace alusión al Memorándum 008/2013 presentando por el funcionario Lic. Oscar Cáceres, Director general de Educación y Comunicación para el Desarrollo de la SICOM, en la que solicita las gestiones pertinentes para la locación de un inmueble ubicado en las calles Ayolas N° 380 esq. Estrella, Asunción;

Que, asimismo hace referencia al costo estimado y a la disponibilidad presupuestaria correspondiente, como así también al marco legal, invocando en esta última parte el capítulo Segundo, Sección Tercera de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas, referente a locación de bienes inmuebles, y a la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07, por la que se reglamenta el procedimiento, se establecen criterio y se dispone la modalidad de adjudicación directa para la locación de bienes inmuebles establecida en el artículo 44 de la Ley N° 2.051/2003;

Que, expone las razones del pedido presentado y concluye señalando que corresponde la locación del inmueble de referencia, tal como se encuentra previsto en el artículo 44 de la Ley N° 2.051/2003 y en la resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07;

Que, el citado llamado a contratación se halla previsto en el Programa Anual de Contratación de la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo de la Presidencia de la República para el Ejercicio Fiscal del año 2013;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2013, aprobado por Ley N° 4.848/2013, prevé los recursos necesarios para el referido procedimiento de contratación pública, en el rubro pertinente;

Que, el artículo 5°, inc. m), del Decreto N° 171/2008, que crea la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente autorizar el inicio del llamado a contratación para Locación de Inmuebles N° 01/2013 "Locación de Inmuebles para uso institucional de la SICOM" y aprobar la carta Invitación elaborada por la Unidad Operativa de Contratación para ese fin;

Gustavo Adolfo Köhn Brizuela
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

RESOLUCION SICOM Nº 080, hoja 2

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, y en el Decreto Nº 171/2008, art. 5º, inc. m), y art. 7º;

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º **AUTORIZAR** el inicio del llamado a contratación para Locación de Inmuebles Nº 01/2013 "Locación de Inmuebles para uso institucional de la SICOM".

2º **APROBAR** la Carta de Invitación elaborada por la Unidad Operativa de Contratación de la Institución para el procedimiento de Locación de Inmuebles Nº 01/2013 "Locación de Inmuebles para uso institucional de la SICOM".

3º **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, realizar los trámites pertinentes para llevar a delante el procedimiento de Locación de Inmuebles Nº 01/2013 "Locación de Inmuebles para uso institucional de la SICOM" y a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del citado llamado a contratación pública.

4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

GUSTAVO KÖHN
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM